

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Preios de Suscripcion.

Condiciones de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3.50.—Edicion completa: Murcia, un mes, 1.50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Page adelantado para todos.—No se admiten suscripciones fuera.—Empiezan en 1.º de 16 de cada mes y terminan en Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cent.; atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª pagina. A dos columnas 8. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. linea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los superiores rebaja de 25 por 100; pago al día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,867

Antigua Academia Reparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES dirigida por DON FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA situada en Murcia en el Colegio de San Isidoro, calle de Saavedra-Fajardo, número 13. Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Organistas, número 4. 22

Ayer publicó el Boletín el estado del precio-medio del mes de Febrero, apareciendo en blanco las casillas correspondientes al partido judicial de Caravaca, y firmado por el Jefe de la Sección de Fomento D. Carlos Barroso. Nos llama la atención que no se dé razón alguna para que no se hayan cantado á dicho partido judicial, y que haya formado el estado el Sr. Barroso. Apostaríamos cualquier cosa á que no resulta así del original.

La Comisión provincial 41 sesiones y eso que el mes no tenía más que 29 días y no las hubo en los días 3 á 8. Han importado 3.780 pesetas las dietas. Todavía no nos ha dicho nada. Opinión de la razón legal en que se apoya el celebrar dos sesiones en un día, lo que no sucede cuando no se cobran dietas y á una gratificación fija anual.

La casa de Expositos ha recibido 5.134 pesetas 82 céntimos de las Rías fundaciones del Cardenal Bullugá. Se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Estanislao Rolandi y otros, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Cartagena favorable á la autorización á D. Ignacio Figueroa para la construcción de una vía férrea, desde su muelle á la estación del tren.

Mañana jueves 13, á las 4 de la tarde, celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento con los asociados, para elegir el médico municipal del tercer distrito, cuya plaza solicitan los señores D. Juan Antonio Martínez López y don Miguel Baró, ambos dignos de desempeñarla.

Este año se celebrarán suntuosas novenas de Dolores en los templos de esta capital, siendo hasta hoy las más notables las que se preparan en San Bartolomé, donde predicarán ilustrados oradores y asistirá el sexteto que dirige el distinguido profesor de piano D. Juan Di go Manresa.

En San Antolín cantará el tan conocido profesor D. Francisco Luena, á quien acompañarán los discípulos más aventajados de su escuela.

En San Miguel y en San Nicolás se celebrarán también suntuosos cultos.

Leamos en el Noticiero: «El día 31 del actual queda prohibido á los cazadores el perseguir á las liebres, conejos, perdices y toda clase de caza con arreglo á la ley, hasta el 3 del próximo mes de Agosto.

Durante este tiempo esperamos que los aficionados á este ejercicio no aburrán, infringiendo la ley, al propio tiempo que recomendamos á las autoridades las más escrupulosas vigilancias.

Las multas que se impongan á los que se fijen de nuestro colegio, las paga él? La ley establece la vedada desde el 15 de Febrero al 1.º de Agosto.

Ha salido para Madrid, donde permanecerá algunos días, el Sr. D. Joaquín Fontes Contreras, futuro Diputado por el distrito de Huéical overa.

Ayer publicó el Boletín el estado del precio-medio del mes de Febrero, apareciendo en blanco las casillas correspondientes al partido judicial de Caravaca, y firmado por el Jefe de la Sección de Fomento D. Carlos Barroso. Nos llama la atención que no se dé razón alguna para que no se hayan cantado á dicho partido judicial, y que haya formado el estado el Sr. Barroso. Apostaríamos cualquier cosa á que no resulta así del original.

La Comisión provincial 41 sesiones y eso que el mes no tenía más que 29 días y no las hubo en los días 3 á 8. Han importado 3.780 pesetas las dietas. Todavía no nos ha dicho nada. Opinión de la razón legal en que se apoya el celebrar dos sesiones en un día, lo que no sucede cuando no se cobran dietas y á una gratificación fija anual.

La casa de Expositos ha recibido 5.134 pesetas 82 céntimos de las Rías fundaciones del Cardenal Bullugá. Se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Estanislao Rolandi y otros, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Cartagena favorable á la autorización á D. Ignacio Figueroa para la construcción de una vía férrea, desde su muelle á la estación del tren.

Mañana jueves 13, á las 4 de la tarde, celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento con los asociados, para elegir el médico municipal del tercer distrito, cuya plaza solicitan los señores D. Juan Antonio Martínez López y don Miguel Baró, ambos dignos de desempeñarla.

Este año se celebrarán suntuosas novenas de Dolores en los templos de esta capital, siendo hasta hoy las más notables las que se preparan en San Bartolomé, donde predicarán ilustrados oradores y asistirá el sexteto que dirige el distinguido profesor de piano D. Juan Di go Manresa.

En San Antolín cantará el tan conocido profesor D. Francisco Luena, á quien acompañarán los discípulos más aventajados de su escuela.

En San Miguel y en San Nicolás se celebrarán también suntuosos cultos.

Leamos en el Noticiero: «El día 31 del actual queda prohibido á los cazadores el perseguir á las liebres, conejos, perdices y toda clase de caza con arreglo á la ley, hasta el 3 del próximo mes de Agosto.

Durante este tiempo esperamos que los aficionados á este ejercicio no aburrán, infringiendo la ley, al propio tiempo que recomendamos á las autoridades las más escrupulosas vigilancias.

Las multas que se impongan á los que se fijen de nuestro colegio, las paga él? La ley establece la vedada desde el 15 de Febrero al 1.º de Agosto.

Ha salido para Madrid, donde permanecerá algunos días, el Sr. D. Joaquín Fontes Contreras, futuro Diputado por el distrito de Huéical overa.

Ayer publicó el Boletín el estado del precio-medio del mes de Febrero, apareciendo en blanco las casillas correspondientes al partido judicial de Caravaca, y firmado por el Jefe de la Sección de Fomento D. Carlos Barroso. Nos llama la atención que no se dé razón alguna para que no se hayan cantado á dicho partido judicial, y que haya formado el estado el Sr. Barroso. Apostaríamos cualquier cosa á que no resulta así del original.

La Comisión provincial 41 sesiones y eso que el mes no tenía más que 29 días y no las hubo en los días 3 á 8. Han importado 3.780 pesetas las dietas. Todavía no nos ha dicho nada. Opinión de la razón legal en que se apoya el celebrar dos sesiones en un día, lo que no sucede cuando no se cobran dietas y á una gratificación fija anual.

La casa de Expositos ha recibido 5.134 pesetas 82 céntimos de las Rías fundaciones del Cardenal Bullugá. Se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Estanislao Rolandi y otros, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Cartagena favorable á la autorización á D. Ignacio Figueroa para la construcción de una vía férrea, desde su muelle á la estación del tren.

Mañana jueves 13, á las 4 de la tarde, celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento con los asociados, para elegir el médico municipal del tercer distrito, cuya plaza solicitan los señores D. Juan Antonio Martínez López y don Miguel Baró, ambos dignos de desempeñarla.

Este año se celebrarán suntuosas novenas de Dolores en los templos de esta capital, siendo hasta hoy las más notables las que se preparan en San Bartolomé, donde predicarán ilustrados oradores y asistirá el sexteto que dirige el distinguido profesor de piano D. Juan Di go Manresa.

En San Antolín cantará el tan conocido profesor D. Francisco Luena, á quien acompañarán los discípulos más aventajados de su escuela.

En San Miguel y en San Nicolás se celebrarán también suntuosos cultos.

Leamos en el Noticiero: «El día 31 del actual queda prohibido á los cazadores el perseguir á las liebres, conejos, perdices y toda clase de caza con arreglo á la ley, hasta el 3 del próximo mes de Agosto.

Durante este tiempo esperamos que los aficionados á este ejercicio no aburrán, infringiendo la ley, al propio tiempo que recomendamos á las autoridades las más escrupulosas vigilancias.

Las multas que se impongan á los que se fijen de nuestro colegio, las paga él? La ley establece la vedada desde el 15 de Febrero al 1.º de Agosto.

Ha salido para Madrid, donde permanecerá algunos días, el Sr. D. Joaquín Fontes Contreras, futuro Diputado por el distrito de Huéical overa.

Ayer publicó el Boletín el estado del precio-medio del mes de Febrero, apareciendo en blanco las casillas correspondientes al partido judicial de Caravaca, y firmado por el Jefe de la Sección de Fomento D. Carlos Barroso. Nos llama la atención que no se dé razón alguna para que no se hayan cantado á dicho partido judicial, y que haya formado el estado el Sr. Barroso. Apostaríamos cualquier cosa á que no resulta así del original.

La Comisión provincial 41 sesiones y eso que el mes no tenía más que 29 días y no las hubo en los días 3 á 8. Han importado 3.780 pesetas las dietas. Todavía no nos ha dicho nada. Opinión de la razón legal en que se apoya el celebrar dos sesiones en un día, lo que no sucede cuando no se cobran dietas y á una gratificación fija anual.

La casa de Expositos ha recibido 5.134 pesetas 82 céntimos de las Rías fundaciones del Cardenal Bullugá. Se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Estanislao Rolandi y otros, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Cartagena favorable á la autorización á D. Ignacio Figueroa para la construcción de una vía férrea, desde su muelle á la estación del tren.

Mañana jueves 13, á las 4 de la tarde, celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento con los asociados, para elegir el médico municipal del tercer distrito, cuya plaza solicitan los señores D. Juan Antonio Martínez López y don Miguel Baró, ambos dignos de desempeñarla.

Este año se celebrarán suntuosas novenas de Dolores en los templos de esta capital, siendo hasta hoy las más notables las que se preparan en San Bartolomé, donde predicarán ilustrados oradores y asistirá el sexteto que dirige el distinguido profesor de piano D. Juan Di go Manresa.

En San Antolín cantará el tan conocido profesor D. Francisco Luena, á quien acompañarán los discípulos más aventajados de su escuela.

En San Miguel y en San Nicolás se celebrarán también suntuosos cultos.

Jesús todos los viernes de Cuatrosma. En los de este año está encargado de la predicación el P. Belló.

El general Salamanca ha dirigido una atenta carta de despedida á los directores de los periódicos de Valencia.

El periódico de más oposición y más avanzado, dice que el general Salamanca se ha conducido durante su mandato de una manera irrepachable.

Por la Alcaldía de Ricote se piden las relaciones de alta y baja de la riqueza para rectificar el amilaramiento, y por la del Pinatar se ha aplazado el plazo señalado para presentar las de aquella villa.

«El Director ha dado cuenta de la sesión celebrada por la Junta municipal en la tarde del lunes.

«La Campaña sigue publicando las sesiones que celebran sus amigos dedicadas á discutir la personalidad del señor Peró Guillén, en lo referente á su cargo de maestro de la Escuela normal y su empeño en ejercer el de diputado provincial.

«Leamos en la luz de Caravaca: «Ya han comenzado los ensayos de la banda de música municipal para las serenatas de las fiestas de Mayo próximo.

«El mucho personal que ahora constituye la banda y los nuevos instrumentos con que ésta cuenta, desconocidos hasta ahora en estos pueblos, así como la aplicación de los músicos é inteligente dirección, hacen esperar que las citadas serenatas serán dignas de escucharse con suma atención.

«Todos aplauden la mejora realizada dentro del Castillo, puesto que la convertida sitios asquerosos en jardines que han de ser de mucho gusto.

«El Juz municipal de Cehegin, acompañado de dos médicos, acudió al lugar del siniestro á reconocer el cadáver y practicar las oportunas diligencias.

«El 22 del presente se verificará elección parcial de concejales en La Unión para cubrir ocho vacantes.

Dicen de Alicante que ha empezado á construirse ya con toda actividad la estación provisional del ferrocarril de aquella capital á Murcia, una de las cosas que aun faltan para su inauguración.

Del resumen mensual del movimiento de población en nacimientos y defunciones, ocurridos en esta provincia del 31 de Diciembre al 27 de Enero últimos son los siguientes datos:

NACIMIENTOS.
Legítimos: Varones, 785.—Hembras 591.—Total 1376.
Illegítimos: Varones, 40.—Hembras 23.—Total, 63.—Total general, 1439.

DEFUNCIONES.
Edad de los fallecidos: De 0 á 1, 269.—De más de 1 á 5, 192.—De más de 5 á 10, 81.—De más de 10 á 20, 70.—De más de 20 á 40, 104.—De más de 40 á 60, 129.—De más de 60 á en adelante, 160.—Total general, 1,005.

Enfermedades infecciosas: De viruela, 78.—De sarampión, 22.—De escarlatina, 44.—De difteria y tífus, 98.—De coqueluche, 27.—De tífus abdominal, 20.—De tífus exantemático, 43.—De cólera, 0.—De disentería, 45.—De fiebre puerperal, 24.—De intermitentes palúdicas, 37.—De otras enfermedades infecciosas, 133.

Enfermedades frecuentes: De tífus, 58.—De enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 103.—De apoplejía, 35.—De reumatismo articular agudo, 17.—De catarro intestinal (diarrea), 16.—De cólera infantil, 6.—Damas enfermedades, 195.

De muerte violenta: Por accidente, 2.—Por suicidio, 1.—Por homicidio, 1.

Se ha encargado la busca y captura de Juan Trueba, natural de Arredondo (Santander) el que en el mes anterior ha robado en Londres todo el equipaje de D. Miguel Icaza, con el cual viajaba asociado.

Mañana jueves habrá riñas en nuestro Circo gallístico, á consecuencia del gran número de gallos que hay puestos en pelea.

Se ha aprobado la recepción de acopios para la carretera de Moratalla á la Fuente del Pino.

En Calasparra se proyecta la construcción de un mercado, cuyo plano hará el arquitecto provincial con autorización de la Comisión provincial.

Se ha aprobado la cuenta de bagajes suministrados por el Ayuntamiento de Cieza en 1882-83 y primer trimestre de 83-84.

También lo han sido las del primer semestre del 83-84 del Ayuntamiento de Archena.

REMITIDOS.

CARTA I.

Sr. Director de LA PAZ.
Muy Sr. mío: Al escribir á V. la presente carta es mi ánimo que ella vaya dirigida indistintamente á la prensa de la localidad. El público necesita enterarse de lo que voy á decir y compararlo á derecho ante el público. Ayer no podía hacerlo; pues aunque declarado cesante, todavía no lo estaba de hecho. Ahora que ya lo estoy, que no me sujetan los lazos oficiales, que me voy libre de esas trabas, voy á explicar mi cesantía en el cargo de Inspector de Escuelas, no por lo que se refiere á mi persona, sino por lo que hace relación al servicio público y sus incompensables abusos de esta provincia, por que estos y no otra cosa han motivado mi separación del cargo.

Impulsado por Autoridad superior, alentado por mi propia conciencia y movido por la Ley, hice formal empeño en que una Maestra de Lorea, D.ª F. P. G., fuera á desempeñar su Escuela en dicha ciudad, tras de tres años de abandono de destino, lo cual dignamente no podía ya sufrirse ni por la Junta provincial, ni por la Inspección, ni por las demás autoridades del ramo.

Yo digo y declaro ante el público que esa profesora tomó posesión del cargo en 1.º de Marzo de 1881, y que sea su sueldo, sin atender á las consignaciones para material y alquiler, sin haber escuela.

Digo que ha sido compulsa por la Inspección que se han dejado del abandono de destino los padres de familia en expiación dirigida á la Junta provincial hace un año; que yo con el carácter de Inspector visité las Escuelas de Lorea y promoví el oportuno expediente de abandono de destino.

¡Qué error el público que ha resultado de todo esto! Pues que dicha profesora no ha ido todavía á su Escuela y sigue cobrando; que yo me encuentro cesante y el nuevo Inspector se ha hospedado en casa de esa profesora.

Hago un cargo al nuevo Inspector, mi digno compañero; de ninguna manera. Ignorante de cuanto pasa por aquí, ha entrado y se ha aposentado en la casa á donde le han llevado. El cargo es para quien, abusando de la confianza de un funcionario y comprometiéndose en muy mal lance su dignidad y su decoro, lo ha metido en esa casa donde tal fraude se hace al público servicio. No, un Inspector no debe parar nunca en casa de un maestro, mucho menos en casa del maestro que tiene abandonado hace tres años su destino, y por añadidura cobrando un alquiler de casa que no existe y un material de escuela que no hay.

Ya se ha hecho una indignidad con mi compañero; es la primera que le hacen y yo lo aseguro que ó se constituye en máquina obediente de dos ó tres individuos que tiene el ramo en esta capital, los cuales valen muy poco como profesores, muy poco como personas de hidalguía y reputación, pero que se abren paso por su audacia y persiguen á los honrados con sus calumnias, y hacen víctimas con sus hipocresías; ó el nuevo Inspector es máquina de ellos, ó tras de esta primera indignidad le cargarán de verdaderas y pesadas cadenas de mayores indignidades.

Esta es mi primera manifestación. Tengo que escribir mucho, muchísimo. Seguiré aquí ó en Madrid, y prometo no parar hasta decirlo todo.

Niel Ministro de Fomento, ni las personas importantes que le han pedido mi destitución tienen la culpa de ella. Yo veo en esta ocasión donde está la culpa.

La carcama pulveriza una viga, la viga arrastra un lecho y este lecho al que tiene debajo; así puede caer un edificio. Me han destituido las carcamas, no los poderes; me han destituido royéndome con calumnias y difamantes invenciones,

por haber intentado meter en el cumplimiento del deber á los que no lo cumplan.

Se ofrece de usted con la mayor consideración, s. a. q. b. s. n. Eugenio Tergo.

Murcia 12 de Marzo de 1884.

El «Diario de Murcia», en su número correspondiente al día 7 del actual, ha dado cabida, sin duda por favor, á unas que quisieran ser charadas y aunque precisamente las llama especiales, es tal su especialidad que merecen compararse de ellas y señalar sus especialidades. Con este objeto se nos ha remitido la siguiente crítica:

Dice la primera:

De esta de Cervero es mi «primera».

La palabra *casta* está muy impronunciadamente usada; pues siendo la primera sílaba *ca* (para lo cual toma el autor la *ca* de la segunda sílaba), debió decir de la misma especie, (canis); puesto que *casta* es la reunión de individuos, en los que por existir ciertos caracteres transmisibles por generación, se distinguen de otros individuos pertenecientes á la misma especie; así hablando de caballos se dice: *casta* es la raza, inglesa, etc., y seguimos adelante.

Un plural divertido mi «segunda»

la cual es a pues la *n* la tomó para formar la *ca*; esta *a*, unida á la tercera sílaba, *rias* constituyen lo que X llama «segunda» y cuya manera de contar sílabas indica que se halla algo atrasada en deletrear; y prosigue:

A mi «todo» el Atlántico circunda y se suple en «otras» en pajarras.

La palabra *Canarias* nada para nombrar ó designar la hembra del canario, no se encuentra en el Diccionario, lo cual hace suponer que X es tan fuerte en lingüística que deja atrás á todos los académicos de la lengua.

«Esta palabra» á la «sección» que «dice» así:

«Mi «primera» ver podrías en el que tengas delante, pero es cosa bien chocante no vértala en ti jamás... etc.

Solución, *traslato*.

La primera sílaba, *ca*, tras, pero señor X ó Z, explique usted en qué sentido emplea esa palabra...

«La *ca* como propósición, ó como contracción de la muy suelta *tra*—erol

En lo segundo creo que no voy muy descortado; y continuemos con el cuarto verso de la misma, que dice:

No vértala en ti jamás.

La palabra *vértala* nunca se usa con el pronombre, pues la sílaba *te* hace las veces del mismo; de manera que en la charada hace el efecto de *albarda sobre albarda*; y continuemos con la misma charada.

Trabajan en mi «segunda» artistas acreditados y en las fabricas de hilados y conventos mucho abundan.

La «segunda» es *ter* y *terro* al sentir del autor; pero vaya una manera de contar sílabas; ni que fuera agrolcomerciante de... dos de hilo y de hilo dos «c», y termina diciendo:

«Mi «todo» es revolución desatregro y confusión.

¡Horror! ¡Terror! ¡Furor! En la cuarta charada, cuya solución es *Caravaca*, dice:

«Ve en ti una cosa que hace mi «primera»

«Esto es castellano ó chino? Aunque creo que ni una cosa ni otra.

Por último lo que Fierabrás hizo no fué ungüento sino bálsamo.

En resumen: el joven autor X puede dedicarse á otro cualquier género de literatura, en el que quizá aproveche más.

Schvartv.

Los *espectáculos* y *medicinas* es patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tífis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fe ingenua suplía á la ciencia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Angélica, reúnan á la respetabilidad de su origen y á la sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.—69

REFORMAS LEGISLATIVAS.

VI.

LA IMPRENTA.

En el artículo anterior dejá-
mos expuestos los inconvenientes
que traía el sujetar la Imprenta á
una ley especial, cuyos inconveni-
entes más bien se referían á la
vida práctica de la misma que á
los principios científicos sobre los
cuales descansa.

Mucho se han dividido las Es-
cuelas sobre este particular, y á
nuestro modo de ver no hubieran
sido tantas las divergencias si se
hubiese detenido la atención es-
tudiando á fondo cual sea la natu-
raleza de los hechos justificables ó
delitos perpetrados por medio de
la Imprenta.

Definiese en nuestro Código Pen-
al el delito diciendo que «es toda
acción ó omisión voluntaria pena-
da por la Ley,» de donde se des-
prende de una manera clara y que
no deja lugar á la menor duda,
que son tres los elementos consti-
tuyentes de todo delito: primero,
sujeto capaz de responsabilidad;
segundo, hecho ó omisión real, y
tercero, prescripción penal anterior
al hecho.

¿Concurren estos tres requisitos
en los que se llaman delitos de
Imprenta? Veámoslo, comenzando
por el primero.

Cuando un escritor lanza al pú-
blico sus ideas por un medio tan
poderoso y eficaz como no hemos
dicho ya que es la Imprenta, es in-
dudable, es más, es hasta necesari-
o el suponer que se propone un
fin eminentemente social, cual es
ofrecer á su país el producto de
sus estudios, aportando así su gra-
no de arena para ensanchar las
playas del Progreso.

Y si fijamos especialmente
nuestra atención en el periodista
político, nos encontramos con que
además de eso coadyuva á la
patria, en el Estado, para
de contacto: la buena fé, el nobili-
simo deseo de hacer la felicidad
de su país.

Pues bien; en tales términos se
conaturaliza el escritor, ora
científico, ora político, con su fin,
de tal manera encarna en su Po,
que coloca su espíritu en un es-
tado por demás excepcional, vien-
do solamente su ideal, subordinán-
dolo todo á él, hasta el punto
de mirarlo y juzgarlo también
bajo el criterio de este mismo
ideal á que nos venimos refiriendo.

Y esto se comprende fácilmente,
pues las ideas constituyen el
modo de ser del individuo, dan
como forma á su espíritu; es más,
son hasta su existencia, y por eso
no es mucho que el hombre ame
tanto á sus ideas, existencia de su
espíritu, como á su vida corporal;
y no es mucho tampoco que cual
defiende á esta defienda á aquella;
de todo lo que se desprende que
el sujeto del que se llama delito
de Imprenta es *sui generis* y excep-
cional.

Vengamos á la segunda condi-
ción, comenzando por declarar que
la Imprenta no hace otra cosa que
ser el intérprete de nuestros pen-
samientos para con el exterior,
ser como la fotografía indeleble
de ellos mismos, así como la pa-
labra es la fugaz y pasajera.

Ahora bien; no haciendo la Im-
prensa más que reproducir conceptos
y opiniones, ¿el concepto y la opi-
nión reúnen por sí solos los caracte-
res de un hecho real? Nunca.

Estos únicamente podrán ser un
hecho, si á la práctica se llevan;
pero, sin embargo, á pesar de que
en sí no constituyen hecho alguno
real, lo constituyen, y muy perfecto;
la exteriorización de ellos por medio
de la Imprenta, así como es un he-
cho el hablar, y tan cierto es esto,
que la ley castiga el hecho de
emitir conceptos y opiniones que
ataquen al orden público, á la

Autoridad constituida y al honor
individual.

Hay, pues, un hecho perfecta-
mente real é indudable; pero no le
constituye por sí los pensamien-
tos vertidos en la Prensa, sino su
exteriorización, ó sea el acto de
manifestarlos al público, es decir,
el dar el primer paso en la vía
práctica de esos mismos concep-
tos y opiniones.

Luego hemos de confesar que
también este segundo requisito, ó
sea el hecho real, aquí es excep-
cional y *sui generis*.

En cuanto al tercer elemento,
«prescripción penal, anterior al
hecho,» no puede entablarse dis-
cusión sobre ello en este instante,
pues le constituye la ley misma
que hay y siempre habrá de una
ó de otra manera.

En el siguiente artículo saca-
remos las deducciones oportunas
de esta doctrina, que nos vendrán
á corroborar como la legislación de
imprenta es una planta exótica
fuera del Código penal, y que es
tan imposible, lógicamente hab-
lando, separarla de él, como de-
jar de castigar sus delitos por él,
áun existiendo ley especial.

Una nueva é importantísima re-
forma piensa llevarse á cabo en el
departamento de Gracia y Justi-
cia por el Sr. Silvela, pues en
breve publicará la *Gaceta* un real
decreto sobre estadística criminal.

Damos nosotros tal importan-
cia á los trabajos de esta índole,
que no comprendemos cómo han
podido estar relegados al olvido
desde que desempeñara la cartera
de Gracia y Justicia el Sr. Rome-
ro Ortiz.

Los trabajos estadísticos en
este asunto, entre las muchas
ventajas que proporciona, se en-
cuentran la de conocer la marcha
de la criminalidad, que unas ve-
ces toma un rumbo y otras otro.

Una vez conocidos los delitos
un remedio y estudiar sus causas.

Véase, pues, si es importante
esta nueva reforma, y si ha de
atraer laureos al Sr. Silvela, que
viene imprimiendo á su minist-
rio una actividad que le era muy
necesario y de que no disfrutaba
há mucho.

Dice *El Liberal*, hablando del
Padre Mon:

«¡Qué espectáculo
¡Un individuo de la Compañía de Je-
sus teniendo que agradecer á la prensa
democrática y republicana la protesta
contra los agravios que inflere al
predicador un Ministerio en que figura el
señor Pidal!...»

Pero, ¿no ha dicho esa misma
prensa republicana que el Padre
Mon no tiene nada de tonto?
¿Pues entonces?...

El Sr. Sanchez Pastor, director
de *La Iberia*, á quien se le había
confiado el encargo de conferen-
ciar con el Sr. Sagasta para que
se realizara la reunión de perio-
distas en el Congreso, ha mani-
festado que si bien el Sr. Sagasta
se encuentra conforme con el pen-
samiento, no cree conveniente
que se lleve á efecto en el Con-
greso.

En su consecuencia, tendrá lu-
gar mañana por la tarde en el
Círculo de la Unión Mercantil.

Dice *El Diario de la Tarde*:

«Hacer á Pidal ministro, proteger
á los que en el Norte sostuvieron la
guerra civil, es abofetear á los liberales-
conservadores, que, áun cuando con-
servadores, tienen también ideas libe-
rales.
Y los bofetones duelen.»

Que se lo cuenten á Sagasta,
¿eh?

Decíamos hace tiempo que por
el ministerio de Fomento se ha
dispuesto que por el curso actual
se suspenda la impresión de los

programas que están obligados á
presentar los profesores de las
Universidades.

Nos parece bien la medida en
cuanto que estando próximo á
publicarse un nuevo plan de es-
tudios, quedarían sin efecto di-
chos programas y sería un gasto
inútil; pero, en vista de esto, los
profesores de las Universidades
deberían dar á la mayor brevedad
los programas que han de regir
en los exámenes de Junio, porque
son muchas las clases que, á las al-
turas en que se está, todavía no se
han dictado ni mucho menos, ha-
ciendo como hacen gran falta. Es-
peramos que se tenga en cuenta
esta cuestión de bastante interés
para los estudiantes.

Dos noticias de la *Gaceta Uni-
versal*:

«Los izquierdistas se encuentran en
estos momentos bastante desanimados,
y no tienen inconveniente en decir que
se les reservan muchos desengaños en
la cuestión electoral.»

«Es inexacto cuanto se ha venido di-
ciendo de la reunión del directorio por
iniciativa del Sr. Moret. El directorio
ya no existe, según los mismo izquier-
distas.»

«¿Qué sacan Vds. en limpio? O
mejor dicho, ¿qué se deduce de
esto? Hé aquí lo que nosotros de-
ducimos, para ser cantado con la
música de *La Gassa ladra*; que
«¡D'un tardo pentimento
guardiamo Dio qu'orror!»

Con mucha razón dice un pe-
riódico que los abusos y atentados
de algún tiempo á esta parte
vienen cometándose en las vías
férreas, ya apedreando los trenes
en marcha, ya destruyendo ó sus-
trayendo el material telegráfico,
ha llamado, como no podía ménos,
la atención del Gobierno,
como actos impropios de un pue-
blo culto.

El ministro de la Gobernación
con objeto de evitar cualquier
ataque contra la seguridad de los
viajeros ó la propiedad de las em-
presas, entregando á los autores,
cómplices y encubridores, á los
tribunales de justicia.

El servicio que presten al Go-
bierno y á las autoridades será
verdaderamente meritorio.

Y más que meritorio, necesario
é indispensable, puesto que el abu-
so reviste hoy caracteres graves,
como lo prueba los robos que se
cometen cuando los trenes están
en marcha.

Tiempo es ya que acabe este
nuevo vandalismo.

La Iberia, órgano del Sr. Sa-
gasta, se expresa en estos tér-
minos:

«Lo declaramos sin rodeos, porque ya
no es ocasión de usar fórmulas ambig-
uas: á quien más daño hace este Go-
bierno desatentado, á quien más direc-
tamente hiere con atropellos de esta
naturaleza es á la Monarquía, repre-
sentación del orden social, representa-
ción de la libertad, y en este reinado,
representación de la paz en la Penínsu-
la y en Cuba.»

«A la Monarquía, sí, porque su nombre
toman los ministros para disculpar, con
su interés en favor de las instituciones,
todas las violencias á que les inducen
los obstáculos que hallan en esta segun-
da etapa conservadora, nacidos del pe-
cado original, de su extemporáneo y
prematureo advenimiento al Poder.»

Con estos atropellos innecesarios para
el mismo interés del Gobierno, con este
lujo, con este despilfarro de arbitrarie-
dades, se lleva á los pueblos á la deses-
peración.»

¿Qué se ha propuesto demostrar
con esto *La Iberia*? Una cosa muy
clara. Que el verdadero responsa-
ble de todo es el Sr. Sagasta. Si
como Gobierno no lo hubiese he-
cho tan mal y no hubiese dirigido
los asuntos políticos y adminis-
trativos con tanto abandono y
tanto desconcierto, no hubiera

venido tan pronto al Poder el par-
tido conservador, que tan mal lo
hace, según *La Iberia*.

Aprenda á ser en todo lo posible
el que ha de reprender, irrepreensible.

En diversas ocasiones hemos
hablado del cuerpo numeroso de
los secretarios de Ayuntamiento,
especialmente de los que, pertene-
ciendo á pequeñas poblaciones,
llevan sobre sí la marcha y desar-
rollo de los asuntos municipales
sin que encuentren protección, no
tan sólo en el Gobierno sino en las
capitales de provincia de donde
aquellas poblaciones dependen.

Mucho se ha hablado y escrito
sobre este interesante particular;
algunos Gobiernos han tratado de
normalizar este cuerpo dándole
categoría y sueldo como funcio-
narios del Estado, pero las velei-
dades de nuestra política no ha
consentido nunca que se lleve á
cabo un pensamiento que daría
á la administración municipal una
vida de que hoy carece.

Si los secretarios de Ayunta-
mientos se encontraran en la cate-
goría de empleados del Estado con
sueldo, estabilidad y responsabi-
lidad, de seguro que la Adminis-
tración española marcharía con ma-
yor desembarazo y con mayores
beneficios para el país.

Existe un proyecto de ley que,
acerca de este particular, se pre-
sentó á las Cortes en 1881 por el
señor marqués de Batortillo; el
Sr. D. Francisco Silvela, minist-
ro de la Gobernación, ofreció en
la sesión del 25 de Julio de 1879
elevar la carrera de los secreta-
rios de Ayuntamiento á la cate-
goría oficial.

Llamamos, pues, la atención
del Gobierno para que se fije en
este asunto, que es, por su esencia
y su carácter, de una gran impor-
tancia.

El Constitucional se consagra
en estos momentos á presentar
candidaturas de ministros libe-
rales se entiendan,
presenta la siguiente, que *brama
de verso junta*, como se decía hace
algún tiempo.

- Allá vá:
«Altos cargos:
Presidencia del Consejo, sea cartera:
duque de la Torre.
Presidencia del Congreso: Sagasta.
Presidencia del Senado: Martínez
Campos.
Embajador en París: Sr. Martos.
Gobernador de Madrid: duque de
Fernán-Núñez.
Presidencia del Consejo de Estado:
Sr. Moret.
Gobernador del Banco de España:
Vega Armijo.
Presidencia del Tribunal de Cuentas
(en el caso de que el Sr. Barzanallana
dimitiese por razones de disciplina y
consecuencia política), Sr. Gullón.
Fiscal del Supremo: Linares Rivas.
Capitanía general de Madrid: Lopez
Dominguez.
Ayuntamiento de Madrid: Sr. Abas-
cal.»

- Los ministerios podrían ser desempe-
ñados:
Guerra, general Riquelme.
Hacienda, Camacho.
Fomento, Albarada.
Marina, general Pavía.
Estado, Gamazo.
Ultramar, Leon y Castillo.
Gobernación, Gonzalez (D. Venan-
cio.)
Gracia y Justicia, Alonso Martinez.»

Con razón dice el colega á ren-
glon seguido:

«Nos parece difícil que esta solución,
en que todo parece que se halla previs-
to, ó mejor dicho *provisto*, llegue á sazo-
narse, pues aun cuando parece inspira-
da en deseos de conciliación, los iz-
quierdistas se quejarían de falta de car-
teras, y los fusionistas no verían del to-
do bien al duque de la Torre, cabeza
visible de la izquierda, en la presiden-
cia del Consejo de ministros.»

The Standard publica la procla-
ma que ha dirigido el general

Graham á los sudaneses, de la cual
tomamos los siguientes párrafos:

«Habeis sido advertidos, dice, de la
llegada de las tropas inglesas, que traen
por misión no solamente libertar á To-
kar, si que también cambiar el estado
de cosas que venia soportando hace mu-
cho tiempo. Sin embargo, habeis prefe-
rido otorgar vuestra confianza á Osman-
Digma, esbribeis redomado, que, se-
gún os constaba, es un hombre perverso,
y que os ha dado pruebas de ello en
Suakin.»

El gran Dios que gobierna el universo
no envía como Mesías á miserables tales
como Osman-Digma; vuestro pueblo es
bravo y á pueblos semejantes los res-
pe-
ta Inglaterra siempre.

Abrid, pues, los ojos y arrojad á Os-
man-Digma de vuestro país. Nosotros
os prometemos que se concederá pro-
tección y se perdonará á todos aquellos
que vengan inmediatamente á nuestro
lado. De otra manera os cabrá la suerte
de los que han sucumbido en Teb.»

La proclama termina con una invi-
tación dirigida á todos los jeques para
que se presenten en Suakin.»

De *El Liberal*:

«Es curioso lo que escriben del Fer-
rol. Ahora, despues de hallarse comple-
tamente lista para navegar la corbeta
Navarra, se le está cambiando la arbo-
ladura, variación propuesta hace mucho
tiempo. Esto se llama perder el *idem*,
la arboladura, y dicho se está, el di-
nero.»

Comentario de *El Correo Mi-
litar*:

«Sentiremos que sea cierto lo expues-
to por el colega.»

También nosotros lo sentiría-
mos, y mucho, porque no estamos
en tiempos de *hacer y deshacer*,
sino de tener buques, buenos
buques.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las si-
guientes disposiciones:

Guerra.—Los reales decretos alimen-
tando de cese en el cargo de ca-
pitán general de Granada el teniente
general D. Manuel Andía, y nombrando
en su lugar al de igual clase D. José
Chacon.

—Disponiendo cese en el cargo de
secretario de la dirección general de
Caballería el brigadier D. Félix Iriarte,
y nombrando para reemplazarle al
de igual graduación D. Rafael Ceballos
Escalera.

—Disponiendo cese en el cargo de
gobernador militar de Lérida el maris-
cal de campo D. Romualdo Crespo,
y nombrando al brigadier D. Alejandro
Picazo.

—Nombrando al brigadier D. Eulogio
Elias gobernador del castillo de Mon-
juich.

—Nombrando jefe de la primera bri-
gada de la segunda división del ejército
del Norte al brigadier Sr. Augusti.

—Disponiendo cese en el cargo de jefe
de la primera brigada de la segunda di-
visión del ejército de Aragón D. Enri-
que Franch, y nombrándole para la se-
gunda del mismo ejército.

—Disponiendo cese en el mando de la
segunda brigada de la segunda división
del ejército de Aragón el brigadier don
Francisco Urtazum, y nombrándole para
la primera.

—Promoviendo al empleo de briga-
dier de ingeniería, con destino al distri-
to de Navarra, al coronel del cuerpo don
Juan de Mena.

—Autorizando al director general de
Administración militar para una cons-
trucción de carros.

—Autorizando al director general de
Ingenieros para adquirir material con
destino á las comandancias de la Coru-
ña, Jaca, Málaga, Madrid, Lérida y Seo
de Urgel.

Escriben de Vitoria que el viernes
fué notificada la sentencia impuesta
por el consejo de guerra á los jefes y
oficiales de Administración militar pro-
cesados por falta de disciplina. El sub-
intendente y un jefe han sido conde-
nados á cuatro meses de castillo; otro
jefe á tres; dos comisarios de guerra á
dos, y los oficiales á uno. Cinco de ellos

cumplirán su condena en el castillo de la Mota, de San Sebastian, y 12 en el de Seraneos, Vizcaya.

A 25.038 asciende el número de Médicos en Inglaterra, de los cuales hay 4.417 en Londres, 11.775 en los condados, 2.206 en Escocia, en Irlanda 2.430, 1.717 en el extranjero y, por último, 2.493 en el ejército, armada, marina mercante y posesiones de la India.

En el local que ocupa la contaduría de los fondos de fábrica de la catedral de Santiago, han penetrado unos ladrones y robado 10.000 pesetas.

La comisión de la Asociación del comercio de ganado extranjero en Londres ha hecho a nuestro representante en dicha capital las siguientes indicaciones:

1.º Que se adopten disposiciones legislativas suficientemente eficaces para que las autoridades estén facultadas para obrar energicamente y sin ninguna dilación contra toda enfermedad desde su primera aparición, y para impedir la introducción del contagio de países extranjeros.

2.º Que antes de embarcarse el ganado sea examinada cada res por separado, y muy minuciosamente por un veterinario debidamente acreditado y responsable.

3.º Que, en caso de hallarse que una sola de las reses padece una enfermedad, cualquiera que sea esta, se prohíba el embarque a toda la partida a que pertenece, señalándose debidamente dicha partida, é impidiendo que se embarque posteriormente.

4.º Que se examine minuciosamente todo buque que se dedique a la conducción de ganado antes de procederse al embarque, y si no se encuentra debidamente limpio y desinfectado, que se prohíba el embarque hasta que el buque se halle en estado que merezca la aprobación de la autoridad que lo inspecciona.

5.º Que se limpien y se desinfecten debidamente, cada vez que se usen, los wagones de ferro-carril, cuadras y empujadores del ganado destinado a la exportación.

6.º Que se procure haya una buena provisión de agua en todos los puntos de embarque.

Ha oído asegurar La Epoca á diversos funcionarios activos de la administración de justicia que es práctica constante, nunca interrumpida, en el procedimiento sobre delitos cometidos por medio de la prensa, la de hacer presuntar el molde y posesionarse de él el juez instructor, como instrumento del delito.

Sóloamente que en la mayor parte de los casos, como la denuncia no sigue inmediatamente á la publicación del escrito, al presentarse el juez en la imprenta y pedir el molde, éste se hallaba ya deshecho, mientras en el caso de El Progreso, habiendo seguido inmediatamente á la publicación la denuncia, el molde existía y debía figurar como instrumento del delito en la causa formada.

Dice hoy El Imparcial: «Algunos delegados de la autoridad civil recorrieron anoche los círculos y casinos más frecuentados y observaron que en ninguno se jugaba.

Dicese que el señor gobernador civil ha dictado las órdenes más severas para impedir el juego.»

Dice un colega: «Anoche no se había solicitado todavía el permiso para celebrar la anunciada reunión de la prensa avanzada. El gobernador civil, que no tenía noticia de que se hubiera solicitado, concederá el permiso así que se pida seguramente.»

De La Correspondencia: «Se nos ruega digamos que el padre Mon hubiera querido ir á dar personalmente las gracias á las redacciones de los periódicos que se han interesado por él, pero que tuvo que desistirse respetando superiores indicaciones.»

Una comisión de señoras entregó ayer al padre Mon en la sacristía de San Ignacio un magnífico estuche que contenía un servicio completo para la celebración de la misa. El cáliz, la patena, la bandeja, las vinajeras, y la campanilla eran de oro ó plata dorada, primorosamente labrados y con incrustaciones de amatistas.

En el cáliz estaba grabada la fecha «5 de Marzo de 1884.»

En la semana anterior han sido reconocidos por el laboratorio municipal en el mercado de los Mostenses 29.077 kilogramos de jamon, tocino y embutidos, y 26 kilogramos de carne fresca; habiéndose inutilizado de esta cifra 79 kilogramos.

Las Cámaras de Austria Hungría acaban de votar una ley concediendo indemnización á los que resulten perjudicados á consecuencia de errores en la administración de justicia, y otra declarando exentos de contribución á los propietarios de casas desalquiladas.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo al contado á 62'80; á fin de mes á 63.

Operaciones.

La tesorería de la Catedral de Valladolid ha sido robada.

Los ladrones se llevaron entre otros efectos 20 títulos de la Deuda pública interior y amortizable.

Varios de los títulos son de la letra A.

Ignórase quiénes hayan sido los autores del delito.

El Gobierno ha recibido un telegrama del gobernador general de Filipinas, anunciándole el fallecimiento del Sultán de Joló.

Se lee en Les Affaires Espagnoles: «La ligereza con que el Ministerio Sagasta ha procedido en el asunto de Canfranc ha dificultado la solución del negocio. A pesar de la buena voluntad oficial, la comisión reunida en Pau no encuentra más que contraposiciones. Bajo el punto de vista comercial, el camino de Canfranc carece de interés para Francia, y bajo el punto de vista estratégico para disminuir el peligro. Además, aunque los comisarios se pusieran de acuerdo, este no sería más que nominal, puesto que se necesita el asentimiento de las Cámaras, difícil de obtener.»

Segun telegrama de Logroño, anoche, al girar una visita por el pueblo, cuidando de que se cerrasen las tabernas, fué gravemente herido el alcalde de Villalba de Rioja, y muerto con arma blanca su hijo, resultando también herido de alguna gravedad otro individuo. El presunto autor de dicho asesinato, y tres vecinos más de dicho pueblo, han sido puestos á disposición del juzgado correspondiente.

Segun leemos en El Magisterio Español, ha fallecido en esta corte el sabio P. Jesuita D. Antonio Cabré, muy distinguido en las ciencias físicas.

Era natural de Tarragona, fué fundador del magnífico Observatorio astronómico del Colegio de Belem, en la Habana, y Catedrático de Física más tarde en el Colegio de San Marcos de Leon.

Descansa en paz aquel virtuoso Sacerdote y hombre de gran ciencia.

La primera hazaña de la cuadrilla de malhechores que apareció estos días en el Bajo de Aragón, fué cometer un robo de dinero y efectos por valor de unos 2.000 duros en casa de un comerciante de paños de Valjunquera. Huyendo después los cuatro ladrones que lo consumaron, fingiéndose comerciantes ambulantes, marcharon á una posada del pueblo de Moyuela, á velatidos horas del día de Valjunquera, y á la hora de cenar fueron sorprendidos por el alcalde y fuerza de la Guardia civil, que los prendieron, y recobraron todo lo robado.

Dicen de Oviedo que puede considerarse ya un hecho el nombramiento del Padre Martinez Vigil, procurador general de los Dominicos españoles, para el obispado de aquella diócesis.

Ayer tarde se han recibido los telegramas siguientes: «PALENCIA 10 (12'45 tarde).—Segun participa el ingeniero jefe de vía y

obras, el desprendimiento ocurrido en el kilómetro 19 es de gran consideración, y continúa moviéndose.

Toda la ladera del monte se está desmoronando precipitándose piedras de gran volumen que ponen en peligro la vida de los operarios.

El trasbordo está arreglado haciéndose con comodidad, siendo su extensión de 90 metros.

La interrupción durará ocho días.

«OUENCA 10 (2'50 tarde).—Una pareja de la Guardia civil de San Clemente, en unión del juzgado municipal de Olivares, ha encontrado y extraido del río Júcar, y sitio del Molino del Marqués, á la profundidad de siete metros, el cadáver de José Gomez Puente, atado á una piedra de dos arrobas de peso, y cuyo cadáver debió ser arrojado á aquel sitio á mediados de Diciembre último.

El juzgado que extiende en el asunto, tiene ya detenidos á los presuntos autores.»

Ayer se celebró en la embajada española en París un sen honor de Gayarra.

Asistieron 700 los invitados del cuerpo diplomático, colonia francesa y alta sociedad francesa. El artista español obtuvo una ovación inmensa.

El desgraciado oficial arrollado por el tren en la estación de Torrejon ha sufrido amputación de un pié y de dos dedos del otro. No es oficial de artillería, como se dijo, sino segundo profesor veterinario del primer regimiento de montaña.

Dice un periódico de la noche: «No crea el Sr. Silveira que la dirección de Establecimientos penales debe pasar al departamento que en la actualidad desempeña? Esta reforma, que estuvo á punto de ser realizada por los Sres. Moret y Linares, es la base necesaria de la mejora de nuestro régimen carcelario.

El señor Silveira, que ha sido ministro de la Gobernación, conoce mucho mejor que nosotros este asunto, de donde arranca en todas las situaciones la defensa por todos los publicistas españoles en periódicos y libros, y esperamos que plantee la cuestión con la misma entereza que resolvió en 1879 la relativa á las cajas especiales de Gobernación.»

Telegramas.

PARIS 10.—Un despacho del general en jefe de las tropas que operan en el Tonkin dice que el general Negrier proseguía sin dificultad su marcha hacia Tyendinte.

Añade que el tiempo es muy favorable á las operaciones.

Hasta ahora no se tiene noticia de ningún encuentro con el enemigo.

SUAKIN 10.—El caudillo de los sudaneses, Osman-Digma, ha contestado á la intimación que le dirigió el jefe del ejército inglés.

En su respuesta se niega terminantemente á rendirse, diciendo que combatirá á todo trance á los ingleses.

En vista de esto, el general Graham, ha resuelto emprender inmediatamente una nueva operación contra el enemigo.

Considerase inminente la batalla. Se anuncia la próxima llegada á este puerto de un buque de guerra español.

LIMA 9.—La Asamblea nacional peruana ha ratificado el tratado de paz entre Chile y el Perú.

PARIS 10.—Los periódicos avanzados continúan hablando de la pretendida conspiración monárquica, sosteniendo que si el Gobierno no adopta energicas medidas, correrá peligro las instituciones republicanas.

Algunos llegan hasta dudar de la lealtad del Gobierno, acusándole hasta de complicidad en los supuestos manejos contra la República.

Muchos ministeriales, al defender al Gobierno de los ataques de que es objeto por parte de los intransigentes, creen que es necesario dar alguna satisfacción á los recelos de los republicanos y adoptar medidas de precaución para el caso de que se confirmasen las tentativas que se atribuyen al partido orleanista.

La situación del señor Fallieres, ministro de Instrucción pública, se ha consolidado con la votación del sábado á la Cámara sobre el nombramiento de los maestros de primera enseñanza, desvaneciéndose los temores de su reemplazo por el diputado Pablo Bert.

Los condes de París y el Principe de Gales han llegado á Cannes.

El viaje del Principe heredero de In-

laterra al departamento de los Alpes Marítimos reconoce únicamente por causa, su deseo de visitar la Exposición de Niza, la cual sigue atrayendo muchos extranjeros.

Un órgano oficial dice que si en el Consejo de Estado se prueban las acusaciones de que es objeto monseñor Freppel, Obispo de Anger, será condeñado á una pena pecuniaria.

Los periódicos católicos siguen combatiendo con grande energía á los perseguidores de aquel prelado, que además tiene la investidura de representante del país.

SAIGON 10.—Un telegrama del general Millot, que manda en jefe el ejército francés de operaciones en el Tonkin, anuncia que el 7 comenzó el movimiento general de tropas sobre Bagnin.

Se espera de un momento á otro la noticia del ataque de la plaza.

PARIS 10.—Un despacho de esta Agencia, fechado en Suakin á las cuatro de la tarde de hoy, dice que un regimiento inglés ha emprendido esta mañana la marcha con dirección á las posiciones que ocupa Osman-Digma.

El resto de las tropas inglesas destinadas al ataque saldrán mañana al amanecer.

Se cree, pues, que mañana ó pasado lo más tarde se librará una batalla.

El general Baker-Bajá, herido en el combate de Teh, ha entrado en el período de convalecencia.

PARIS 10.—Cámara de diputados.—Después del discurso del presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, se acuerda, por 315 votos contra 217, y conforme á los deseos del Gobierno, aplazar la discusión del presupuesto en la parte referente al aumento de sueldos á los profesores de instrucción pública.

El ministro de Hacienda, Sr. Tirard, demuestra la imposibilidad de encontrar créditos para dicho aumento.

La comisión encargada de informar sobre la situación de la clase obrera desecha la proposición del Sr. Clemenceau sobre el envío de delegados al distrito minero de Anzin para oír las reclamaciones de los huelguistas, porque con esta medida se daría lugar á que los huelguistas tomaran una actitud peligrosa.

LONDRES 11.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Se aprueban los créditos extraordinarios pedidos por el Gobierno con destino á la guerra del Sudan.

El ministro lord Hartington, contestando á una pregunta, confiesa que el Gobierno inglés no ha podido menos de comprenderse al tener noticia de que el general Gordon recomienda eficazmente el nombramiento de Zobeir-Bajá para el cargo de gobernador del Sudan.

Añade que se han pedido explicaciones por telegrama al general Gordon.

LONDRES 11.—The Morning Post publica esta mañana un despacho de San Petersburgo diciendo, con referencia á noticias recibidas por el telegrama terrestre, que el sábado último se trabó la primera batalla entre franceses y chinos á diez millas de Bagnin.

LONDRES 11.—Los últimos despachos de Suakin dicen que ha seguido el movimiento de tropas inglesas, las cuales han emprendido la marcha con dirección á Sinkat, en cuyas inmediaciones se halla Osman-Digma resuelto á hacer frente á los ingleses.

Se añade que el caudillo sudanés ha recibido bastantes refuerzos.

Fabra.

Boletín Comercial.

Valoria la Buena (Valladolid).—Los sembrados están bastante atrasados, y solamente las cebadas prometen una regular cosecha, no habiendo sido las lluvias suficientes para remediar los efectos de la sequía que durante el otoño y casi todo el invierno hemos experimentado.

Ha habido alguna animación en las ventas de granos, vendiéndose tambien unos seiscientos cántaros de vino á los precios siguientes:

Trigo de 38 1/2 á 40 rs. fanega; centeno á 25, cebada de 19 á 21; avena á 15. Vino de 10 á 11 rs cántaro.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harina type and price per 100 lbs. Includes items like FF La Pre-miada, Salamanca, Resurreccion, Villarroya H., Alcalá, Segovia, PeñaCorbilla.

Estado del tiempo.

Deshecha borrasca cruza el continente europeo por su parte más meridional; sus efectos se dejan sentir en nuestro país de una manera muy ingrata. El régimen ciclónico ha de robustecerse mucho más cuando las depresio-

nes africanas se le agreguen, lo que no ha de detardar, en vista de la gran influencia de dichas borrascas.

Nuestros pronósticos se han confirmado, y los informes que la Agencia Europea ha recibido de sus activos corresponsales meteorológicos, han venido una vez más á probar lo exacto de sus vaticinios.

En España las lluvias se inician de nuevo, y es muy posible que estas duren algunos días, acompañadas de fuertes vientos del primer cuadrante.

TEMPERATURA DEL DIA 10.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 7 grados centígrados sobre cero. A las doce de la tarde 11 grados sobre cero. A las cuatro de la tarde 11 grados sobre cero. La temperatura máxima fué de 13 grados. La mínima de 3 grados. El barómetro indica lluvia ó viento.

BOLSA.

Table with 2 columns: Instrument and price. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cúbicas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and exchange rate. Includes Londres, 90 dias fecha, Paris, dias vista.

BOLSIN DE LA TARDE.

Table with 2 columns: Instrument and price. Includes Contado, Fin de mes, Próximo.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Date, Cost, PLAZAS, Date, Cost. Lists various provinces and their exchange rates.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- List of newspapers: El Popular, La Pas, La Opinión, El Mercaantil Sevillano, El Clamor de Galicia.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia,

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daube, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Dia 13 Marzo SALIDA. PUERTA. Sol. 6-16 m 6-4 t. Luna. 6-20 t. 5-32 m

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: S. Leandro arz. de Sevilla y S. Rodrigo mr. Jubilo.—Jueves: En la iglesia de la Merced y en la del Sto. Rosario; en la primera se aplica por don Leandro Bas Alameda a sus padres, misas de media hora, y en la segunda, por doña Concepción Alarcón, misas de media hora. Se descubre a las 8 y media, el rosario de reza a las 4 y cuarto, enseguida la visita, y se reserva a las 5. Cultos.—El devoto duodenario dedicado a Jesús Sacramentado, y para los terceros domingos de mes, se celebrará en el presente en la iglesia de San Pedro, el día 16. Habrá sermón por la tarde a las 3 que predicará don Ramón Fernández Añesño; luego el duodenario, concluyendo con misera y bendición del Santísimo. —El devoto novenario que la piedad de algunos devotos tributa al Stmo. Cristo de la Columna, venerado antes en el Malicón, se celebrará en la iglesia parroquial de S. Antón desde el sábado 15 al toque de oraciones, exceptuando los días festivos que será a las tres de la tarde, y terminará el domingo 23 en cuyo día será la función a las nueve de la mañana, en la que habrá sermón.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA. Función extraordinaria para mañana a las 8 de la noche, a beneficio de la celebre artista MISS LEONA DARE—LOS GUANTES DEL COCHERO.—Presentación de MISS LEONA DARE.—Entrada general, 40 céntimos.

PLAZA DE TOROS.

Función para el jueves 13 a las 3 de la tarde, compuesta de los mejores ejercicios de la compañía y ascesión del capitán Martínez.—ENTRADA UN REAL.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.

Trigo del país, de 22-50 a 23-40 Cebada, de 11-25 a 11-85 Maiz, de 13-10 a 14-35

Anuncios.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas, y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas o intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, Poncejos, 6, y se venden en todas las boticas principales y droguerías de España. 78-1

DINERO.

A magistrados, militares y empleados. Gitanos, 3, Madrid. P. U. 10

CASA amueblada

En la calle de alquila el primer piso y parte del segundo, en dos pesetas diarias, y con ropa limpia de cama y mesa en dos pesetas cinco y nta céntimos.

AGUAS ALCALINAS DE MARMOLEJO

PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO. Simpatía para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vesicales e intestinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólicos nefríticos e hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, desarreglos menstruales, anemia, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Temporadas oficiales, desde 1.º de Abril a 15 de Junio y de 15 de Septiembre a 30 de Noviembre. Estación a 10 horas de Madrid en el ferrocarril de Andalucía. —Ochocientos a la llegada de todos los trenes.—Fondas —Casas de huéspedes.—Casino y recreos. Sin embargo ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, en las principales farmacias, a los precios de 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó a la Direccion, Serrano, 35, Madrid. Depósitos en Murcia, Farmacia catalana y la de Manuel Martínez.—En Cieza: Farmacias de Merida y de Sanchez Martínez.—En Cartagena, Onrubia y Coturuélo.—Orihuela, vda. de Lopez.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 En Murcia D. José Ben-dicto, Lencaría, esquina a la de San Nicolás.

NEURALGIAS

JAUQUEAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGIAS del Dr. GRONIER.

GUANTES de cabritilla, piel de Suecia, ante ca tor, hilo y seda, y de gran novedad para la estacion de invierno. BAZAR VENEZIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16. Inmense surtido de perfumería de las mas acreditadas fabricas extranjeras. Quincalla, bisuteria y objetos para regalo.

S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6. Mesas camillas, a 24 rs. Sillones de despacho, a 15 rs. Mesas de cocina, a 17 rs. Sillas valencianas, de 5 a 9 rs. Cómodas, de 11 a 20 rs. Zaferos de hierro, de 7 a 10 rs. Hay sillones y toda clase de muebles a precios mas baratos que en otra parte.

CUADRO DE RECUERDO

los que deben recibos de LA PAZ D. Pedro Martínez Lopez, Ojos Fausto Moreno Lop z, id. Pascual Sanchez, S. Javier Juan Martínez Campos, id. Diego Mira, Molino del Cubo, Molina. Pedro Tomás Campillo, id. Joaquín Hernández Fernández, idem. José Lopez Bañon, idem. Alejandro Isaac del Castillo, Lorca. Antonio Flores Guerrero, idem. Miguel Perez Millana, idem. Felipe Garre, La Union, Francisco Molina, La Union ó Valencia. Casino de Calasparra. Ayuntamiento de Mazarrón. D. Antonio Martínez Madrid, Pacheco. Pedro Vera Marin, Ceuti. Francisco Martínez Hernández, Cieza. Pedro Alfonso Fernandez Góngora, Pliego. Juan Valero Dardalla, Fuente-álamo. Gregorio Deu, Ceuti. Pedro Alcántara Ruiz, de Blanca. Enrique Vidal Abarca, Lihuela. Juan Moreno Peñalver, de Campos. Hilario Gris Andreu, Aguilas. Gabriel Pinazo, Moratalla. Enrique Fernandez Ibañez, Molina. Pedro Lopez y Lopez, Villanueva. (Se continuará.)

LOS VINOS FALSIFICADOS

Manual practico para reconocerlos, por Aurelio Mijares (ingeniero químico)—Forma un libro de 130 páginas en 4.º; precio 9 reales. Para adquirirlo con facilidad, basta remitir 9 reales en sellos de franqueo al editor D. Manuel Sauri, en Barcelona. Se sirve pedido a correo seguido. P. U. 7.

REVALENTA ARABIGA

LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5

LA PBRLA ANTI-GASTRALGICA

del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vinagres vomitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. —Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. —Murcia, farmacia de D. José Ben-dicto. 52-1A Precio de cada frasco 24 rs.

Oriza-Tónica. AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ARAJO EXPRESADOS: CALIDAD SUPERIOR. Para Limpiar los CABELLOS y conservar bien la Salud de la CABEZA. Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se impide la caída del pelo. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella. PERFUMES DIVERSOS: NEW MOWN HAY, JOCKEY-CLUB, MOSS-ROSE, VETIVERT, ESSENCE DE INDIENES, ORIZA, YLANG YLANG, JASMIN D'Espagne, FOIN FRANCH COUPE, TREVOL, VIOLETTE DE BOIS, ESS. BOUQUET, OPOPONAX, HELIOTROPE BLANC. L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extranjeras. PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS. Depósitos en LAS CASAS de TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

NO MAS TISIS. PASTILLAS DE BELMET. Remedio pronto y seguro contra toda clase de toses rebeldes y en especial contra la tisis. Las admirables curaciones obtenidas en los 16 años que hace que se conocen, con aumento constante en su venta, son su mejor recomendación. Los pedidos a las farmacias de los señores Montero y Saiz, Corredera Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9 en Madrid. Precio de la caja, 20 reales, y en provincias, en las principales farmacias, a 24 reales caja. P. U. 8.

EL LIBRO DEL MOLINERO. TRATADO PRACTICO DE LA FABRICACION DE HARINAS POR AUGUSTO ILLA operario molinero-director de la fábrica «LA INDUSTRIAL MURCIANA». Primer libro que se ha publicado en España sobre tan importante industria. Obra utilísima e indispensable para los fabricantes de harinas, res de trigos y para cuantas personas se relacionen con estas industrias. Esmerada edición en papel superior en 4.º prolongado, a la que acompañan 21 magníficas láminas litografiadas, grabadas sobre piedra, un bellissimo cromó y varios grabados intercalados en el texto. PRECIO: 12 PESETAS. Vendese en la fábrica La Industrial Murciana, junto a la estación del ferrocarril y en la imprenta de D Anselmo Arques, calle del Principe Alfonso, núm. 40. En Zaragoza, en casa de los Sres. Averty, Montaut y Garcia. NOTA. Estos señores tienen en depósito el importe de 25 ejemplares de este tratado que será entregado íntegro a la presentación de documentos legalizados; al primer molinero, mayor de 20 años, que ejerciendo su profesión en cualquiera fábrica de España, quede inutilizado por la maquinaria, o a su viuda e hijos en caso de fallecimiento por igual desgracia. 15-5

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Preparado por LAMMAN y KEMP. Única e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PLEMO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAQUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchas casos de CONSUMCION Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona. Cromos superiores. ARGETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DIAMANTES AMERICANOS. PLAZA DE SAN BARTOLOME. Grandioso surtido en gemelos para teatro, campo y marina, desde 4 pesetas en adelante. Se han recibido nuevos surtidos en bisuteria de todas clases, gran variedad en imperdibles, pendientes, pulseras, sortijas, medallones, cadenas, botonaduras e infinidad de articos de capricho, con piedras simillí la mejor imitación al diamante fino.

TINTURA UNICA INSTANTANEA para la Barba. (1 frasco sin preparacion ni lavado) FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris. Murcia, Almazan, Zoco, 5.

VINO DE PEPTONA DE LA FARMACIA DE ORTEGA. Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. PEPTONA DE CARNE PEPTONA DE LECHE (Carne de vaca digerida artificialmente.) (Leche de vaca digerida artificialmente.) Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion, úlcera gástrica, catarros intestinales de los niños con especialidad, debilidad general, tisis, consumcion, clorosis, anemia y siempre que la nutricion se verifica de una manera irregular. VINO DE PEPTONA—VIN DE PEPTONA Y HIERRO PEPTONA DE CARNE CONCENTRADA.—CHOCOLATE DE PEPTONA. Estos productos se preparan exclusivamente en la Farmacia y Laboratorio de D. German Ortega, calle del Leon, núm. 13, Madrid. Venta por menor en todas las Farmacias. (P. U. 3)

ENFERMOS DE LA VISTA. No mas ciegos.—Contra ceguera. Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, condeando y suprimiendo en absoluto las operaciones, por considerables, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoria de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y S. Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja 5 pesetas. VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA se curan radicalmente. Se expende únicamente para toda España en la clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, número 41, 2.º, Barcelona; el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. 17

SUPERIORES CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS. Café molido superior, a 2 ptas. los 400 gramos. Puerto-Rico y Carnacillo 250 — — — Moca puro. 4 — — — de Madrid y provincias. DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 15.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, de Barcelona. Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad. LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, reduciendo por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. LA TOS continua y pertinaz produce un gran esquileno en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo. LA TOS seca, convulsiva, entorpecida muchas veces por sofocacion, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral. LA TOS serina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgarra y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y anafético. LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea residente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducía de una manera insufrible. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos resultados se ven diariamente ejemplos. ALIVIO Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE. POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que produce directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una bequillita tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, que mande uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se priva de descansar, siente luego un agradable bienestar que se conserva en el más apacible sueño. Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor, Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal. TINTAS DE ESCUDIBER. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a ferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia. Imprenta de LA PAZ.